

# **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

## **CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES POR EL MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO 2011-2015**

### **PLATAFORMA POLITICA**

#### **MARCO GENERAL**

El Movimiento Popular Neuquino (M.P.N.) se ha constituido, a través de su larga historia política y de su activa participación en el escenario del Honorable Congreso Nacional, en un artífice de Leyes que dieron lugar a auténticas políticas nacionales, en un marco de respeto al Federalismo y en una justa representatividad de los intereses de la comunidad neuquina.

La presente Plataforma, constituye el documento que establece las bases políticas programáticas para el accionar de nuestros diputados nacionales, para el periodo 2011 – 2015. Se trata de una síntesis de nuestro pensamiento, reflejo de la Plataforma de Gobierno Provincial, en lo que respecta a las acciones de políticas que exceden el marco provincial o que trascienden por su incumbencia a la órbita de jurisdicción nacional.

El contenido de este documento fue desarrollado con la participación de toda la comunidad, manifiesta a través de distintos encuentros de trabajo, a lo largo y ancho de todo el territorio provincial y sustentado en la experiencia legislativa de nuestros representantes nacionales, quienes acumulan una larga trayectoria en el Congreso Nacional.

El M.P.N. seguirá fiel a sus principios y a sus banderas, las cuales por más de cincuenta años sustentaron y dieron vida a nuestro partido, transformando la mística de la esperanza en verdaderos logros manifiestos en una provincia que crece y se proyecta, sobre fundamentos sólidos y sostenibles que se vivencian, en cada uno de los ciudadanos que vivimos en esta querida provincia.

#### **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

Nuevamente como el único partido provincial en la República Argentina, que se encuentra en ejercicio del poder político constituido, el Movimiento Popular Neuquino tiene una vez más la oportunidad de hacer valer su voz en el Congreso Nacional.

Nuestros candidatos a Diputados Nacionales serán portadores de nuestro mensaje, principios y aspiraciones provinciales en el marco de un País Federal, de un federalismo de concertación, de una argentinidad toda y están orientadas al inequívoco e irrenunciable propósito de lograr el bienestar espiritual y material de nuestro pueblo, en el marco de una sociedad justa, libre y sin privilegios, en síntesis el respeto irrestricto por los Derechos Humanos. Donde esté garantizado el protagonismo y la participación de la ciudadanía a través de la plena vigencia del Estado de Derecho y sus Instituciones.

Nuestra vocación de País es clara. Y también nuestra identidad patagónica, que habrá de proyectarnos con un perfil propio al concierto de las regiones hermanas que conforman nuestra Patria Grande. Podemos y debemos ser cada día más grandes, más desarrollados, más argentinos y patagónicos y debemos también tener cada día mayor presencia en este extenso territorio. Y la presencia solo se dará, si el País en su conjunto contribuye a nuestro diario esfuerzo por desarrollar la Patagonia, en la conciencia de que nuestro destino de grandeza va indefectiblemente unido a la grandeza de la Nación.

## **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

Es por ello, que hemos decidido asumir la responsabilidad de ser transmisores y defensores de los problemas de nuestra gente, ante esa gran caja de resonancia, como es el Congreso de la Nación, así también de las profundas aspiraciones sociales, políticas y económicas de la región, y en particular de la Provincia del Neuquén. Aspiramos a ser la voz de los trabajadores, empresarios, profesionales, organizaciones intermedias, instituciones, municipios y demás células del todo social.

Como hasta la fecha, continuaremos comprometidos en la defensa, promoción y protección de la familia, preservando los derechos de los padres y muy especialmente de la mujer, los niños y adolescentes, los ancianos y las personas con capacidades diferentes.

Desde el Congreso, enfatizaremos la plena vigencia de los principios federalistas y de autonomía de las Provincias que orientan nuestra Constitución, procurando que la toma de decisiones desde el Estado Nacional en todo momento considere las realidades y situaciones particulares de cada región y en particular de la nuestra. Propiciaremos normas que consagren la plena vigencia de la justicia, la libertad y la igualdad de oportunidades, en el marco estricto del Estado de Derecho y de la democracia como sistema de vida.

Las riquezas naturales de nuestra provincia son y seguirá siendo uno de los ejes fundamentales del accionar en el Congreso, revalorizando su dimensión social y reconociendo el derecho provincial desde el punto de vista político y económico.

La preservación del medio ambiente, es una de nuestras mayores responsabilidades colectivas, no solamente por el futuro de nuestra comunidad sino por el bien común de todos los argentinos, en este sentido nuestras acciones en el marco político y legislativo será en salvaguarda del hábitat y de la protección de los recursos naturales de nuestra provincia.

### **CONSTRUIR UN NUEVO FEDERALISMO: LA NECESIDAD DE RE-ESTRUCTURAR LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN POLÍTICA.**

Nuestros próceres, desde el comienzo de nuestra historia, visualizaron que el séptimo territorio en superficie, como nación del planeta, requería una decisión unificada (confederal o república), pero con autonomía en sus partes (provincias) que hoy al acortarse las distancias y los usos, significa apoyarse en autonomías regionales, superadoras de lo provincial. Con un completo sentido federal, de federar, unir, pero con crecientes autonomías que en inteligente gestión modernizadora fueran prosperando de acuerdo a las potencialidades de cada espacio.

La verdadera identidad de un federalismo genuino se expresa en una relación armónica, estratégica y de consenso entre los estados provinciales y el Estado Nacional, recordando que el Estado Nacional, es un Poder Delegado, no una Autoridad en si mismo, teniendo como objetivos, políticas de estado compartidas. Sin que esto represente una antinomia "nación-provincias se deberán rever las facultades delegadas por las provincias al Estado Nacional y asumir plenamente las facultades no delegadas donde la distribución de los recursos debe estar acorde con las competencias de cada uno de los niveles de gobierno.

La mayor federalización de algunas instituciones son temas a estudiar y profundizar buscando alcanzar un proyecto nacional en donde el Estado nacional y el conjunto de las provincias se complementen perfectamente, no dupliquen tareas y se respeten los roles y competencias.

En estos tiempos el regionalismo, pasa a ser un elemento clave, pero no debemos cometer el error de que sea un régimen institucional impuesto desde el poder central, sino que debe ser el resultado de alianzas estratégicas por intereses comunes, económicos y sociales que surjan desde los estados locales y sus economías regionales, de abajo hacia arriba.

## MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

El regionalismo externo nos obliga fortalecer el Mercosur, es nuestra región en el mundo y es la que nos permite presentarnos como bloque en el mundo globalizado, en donde no sólo debemos tender a unificar pautas arancelarias sino también una moneda única del Mercosur. No sólo la alianza de los países del Mercosur debe corresponder a una faz económica y monetaria sino también a una faz cultural, académica y un amplio respeto de los derechos humanos y adquiridos en los países, que integran la macro región.

El verdadero ejercicio de la forma federal de gobierno y una certera política de integración, tanto interna como externa, son los pilares de la nueva República Argentina que tenemos que refundar.

### **Propuestas:**

#### **Federalismo de concertación:**

- Construcción de un auténtico federalismo de concertación donde la autonomía de la Provincia permita una relación madura y de mutuo respeto con las autoridades federales.
- Trabajo sostenido y constante para el logro del auténtico *federalismo* económico por vía de la sanción de una nueva ley de coparticipación.
- Impulso y defensa de los mecanismos institucionalizados de participación de las Provincias mediante los Consejos Federales, por entender que estos ámbitos hacen a la construcción del federalismo de concertación.

## COPARTICIPACIÓN Y PRESUPUESTO

Concebimos al federalismo como un auténtico motor del desarrollo nacional y entendemos que es necesario construir una relación más justa y madura entre las Provincias y la Nación. Esto exige, en primer término, discutir un nuevo régimen de coparticipación federal conforme lo establece la Constitución Nacional.

Nuestra Constitución manda sancionar desde 1994 una ley *convenio* de coparticipación bajo un criterio racional de distribución acorde a las funciones que cada jurisdicción tiene a su cargo: “...La distribución entre la Nación, las provincias y la ciudad de Buenos Aires y entre éstas, se efectuará en relación directa a las competencias, servicios y funciones de cada una de ellas contemplando criterios objetivos de reparto; será equitativa, solidaria y dará prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional...” (Artículo 75, inc. 2).

En este contexto, sostenemos que es preciso recuperar y poner en práctica un federalismo que se exprese por medio de una relación armónica, estratégica y de consenso entre los estados provinciales y el Estado nacional. Sin caer en la falsa antinomia “nación-provincias”, creemos que es necesario insistir en la verdadera naturaleza del Estado nacional, que es un poder delegado y no una autoridad en sí misma, y en tal sentido rever las facultades delegadas por las provincias al Estado Nacional y asumir plenamente las no delegadas, donde la distribución de los recursos deben estar acorde con las competencias de cada uno de los niveles.

Se trata de materializar las exigencias que el estado de derecho establece, de poner en funcionamiento el principio de suficiencia financiera en ambas direcciones: de la Nación a las provincias y de las provincias al Estado nacional. En consecuencia, el Presupuesto de la Administración Pública Nacional debe tener un diseño federal que contemple las

## **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

particularidades de las provincias, garantizando autonomía financiera en cada nivel de gobierno, sin condicionamientos sobre la política de gasto público y salvaguardando la solvencia del Tesoro Nacional.

Se debe alcanzar un proyecto nacional en donde el Estado nacional y el conjunto de las provincias se complementen perfectamente, no dupliquen tareas y se respeten los roles y competencias. Si todas las partes de un todo se refuerzan y funcionan bien, el proyecto de país será exitoso.

En función de lo expresado, nos comprometemos a impulsar desde nuestro espacio político iniciativas que permitan elaborar entre la Nación y las provincias un nuevo régimen de coparticipación federal, para lo cual proponemos tres líneas de acción:

- Crear en el ámbito del Congreso de la Nación una comisión bicameral de convocatoria federal de participación tributaria a fin de planificar una agenda destinada a coordinar la convocatoria plural de discusión, participación y elaboración de un plan de trabajo que permita la confección de un nuevo sistema tributario nacional.
- En forma paralela, y hasta tanto no esté creado el nuevo régimen, perfeccionar parcialmente el actual sistema de tributos que tienen asignación específica y por lo tanto no forman parte de la masa coparticipable de impuestos.
- Legislar para que el Presupuesto de la Administración Pública Nacional garantice suficiencia, equidad y solidaridad financiera en cada nivel de gobierno en función de lo establecido por el segundo párrafo del inciso 19 del Artículo 75 de nuestra Constitución Nacional.

## **REFORMA JUDICIAL**

Un buen servicio de administración de justicia debe reunir dos condiciones: a) la adecuada selección de sus magistrados, funcionarios y empleados, por su capacidad y honorabilidad y b) una razonable celeridad en el despacho de las causas como indicador de eficiencia. La primera condición se busca llenar a través del desempeño de los Consejos de la Magistratura y los Tribunales de Enjuiciamientos, que en forma lenta pero progresiva van cumpliendo con su cometido.

La selección de los magistrados y funcionarios en nuestro país está a cargo del Consejo de la Magistratura, desde que lo creo la Constitución en la reforma de 1994. Y es una asignatura pendiente en un tema que es de altísima importancia para nuestro sistema de estado de derecho, la agilización de los procesos judiciales y cobertura de vacantes en el sistema por ello debe reconsiderarse el diseño del Consejo de la Magistratura y su funcionamiento de cara a sus objetivos institucionales.

Otro de los temas es de la justicia argentina es la morosidad, justicia tardía no es justicia. En este marco en primer lugar debemos fortalecer el funcionamiento de los Juzgados, con personal específicamente destinado a la gestión o administración de los mismos totalmente diferenciado de las funciones estrictamente jurisdiccionales; se debe introducir a corto plazo la digitalización total de la justicia, y la sustitución de los expedientes de papel por los expedientes digitales, salvo naturalmente con relación a las pruebas que deben tener la materialización propia de su naturaleza; se debe divulgar el empleo de la firma digital; para las partes debiera existir la posibilidad de que los expedientes puedan ser seguidos sin limitaciones de horarios, ni días feriados, y sin traslados al tribunal, significa una extraordinaria facilidad y reducción de costos, además de una mayor seguridad por que la información es directa y no a través de apuntes manuscritos como en la actualidad.

## MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

### Proponemos

1. Promover cambios en el sistema de enjuiciamiento penal federal consagrando definitivamente el sistema de juicios por jurados y el sistema acusatorio basado en criterios de selectividad en la prosecución de la acción penal.
2. Creación de la Policía Científica Federal
3. La adecuada selección de sus magistrados, funcionarios y empleados, por su capacidad y honorabilidad
4. Una razonable celeridad en el despacho de las causas como indicador de eficiencia. La primera condición se busca llenar a través del desempeño de los Consejos de la Magistratura y los Tribunales de Enjuiciamientos, que en forma lenta pero progresiva van cumpliendo con su cometido

### MEDIO AMBIENTE

La tutela del medio ambiente es, como nunca antes, un imperativo de cuyo cumplimiento depende nuestra continuidad misma como especie sobre el planeta. El medio ambiente, ha de ser mirado y sentido como el soporte material de la existencia de la vida en la tierra. Si aquel no posee determinadas condiciones de calidad, la vida encuentra serios obstáculos para desarrollarse. Ello nos lleva al concepto de "calidad de vida" y a la necesidad de trabajar por un medio ambiente sano, equilibrado y apto que permita el desarrollo sustentable.

En Neuquén, el cuidado del medio ambiente asume una particular relevancia, ya que nuestros ecosistemas son a la vez fuente de desarrollo en sí mismos, por la calidad paisajística de los mismos. O sea que no solo son un patrimonio ambiental común, –como de hecho todo el medio ambiente lo es- sino que es a la vez, un bien económico. De ahí la extrema importancia de concebir a la tutela del medio ambiente, como una verdadera política de estado que opere de manera transectorial, condicionando prácticamente todas las decisiones que hagan al desarrollo económico de la Provincia.

Es por ello, que emerge como decisivo entre otros importantes factores, el sistema legal ambiental. Éste debe ser claro, preciso, y no debe constituir un freno para el desarrollo, asegurando en cambio, que el mismo sea sustentable.

La Constitución Nacional, y en todos los proyectos de reforma de nuestra Carta Magna, se contempla la protección del medio ambiente, como un valor definitivamente vinculado a la calidad de vida. Calidad de vida, no solo de esta generación, sino de las futuras, a las cuales, por el principio de solidaridad inter-generacional, debemos asegurarles la pervivencia y desarrollo a vivir en un medio sano, y equilibrado.

Recientemente el país, ha asistido a la sanción de todo un plexo normativo que ha determinado un cumplimiento importante del Congreso de la Nación, de las pautas del art. 41 de la Constitución que demandan el dictado de normas de presupuestos mínimos ambientales. Es también cierto que hoy contamos en el país con una moderna ley de presupuestos mínimos ambientales (Ley Nº 25675). Pero ello no nos autoriza a pensar que todo está hecho. Es mucho lo que se puede y debe trabajar para que la Argentina en su conjunto observe pautas y valores ambientales compatibles con el desarrollo sustentable, la salvaguarda de los ecosistemas y el respeto a las autonomías políticas provinciales, a través de un trabajo necesariamente concurrente.

## MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Por ello, nuestros diputados nacionales impulsarán:

### **Ambiente y desarrollo sustentable:**

- Trabajo sostenido para lograr reformas de fondo a nuestra actual legislación ambiental federal a fin de ajustar la misma a los estrictos parámetros de la Constitución Nacional.
- Eco Impuesto: Impulsaremos una iniciativa tendientes a establecer un sistema impositivo a partir de lo ambiental que permita gravar determinadas actividades y personas en función de su mayor incidencia en el cambio climático y el deterioro del ambiente, tendiente a generar mecanismos constantes de financiamiento para tratar los problemas ambientales .
- Defensa de la autonomía provincial en materia ambiental y de recursos naturales.
- Las reformas legales necesarias para implementar dicha legislación de presupuestos mínimos.
- La sistematización de la educación ambiental.
- La incorporación al Código Penal Argentino de tipos penales específicos sobre daños ambientales y fraudes vinculados al medio ambiente.

### **DESARROLLO DEL TURISMO:**

La Argentina es un país con inigualables riquezas naturales, y como tal necesita posicionarse ante el mundo asumiendo de modo definitivo e irrevocable que su geografía, la calidad de su gente y su nivel tecnológico, la hacen merecedora de aspirar niveles de desarrollo económico-sociales compatibles con la mejor calidad de vida para su población.

Una importante chance para el despegue económico de la Nación, como ha sido demostrado estos dos últimos años, pasa por potenciar al máximo la industria turística, asumiendo definitivamente que la misma es una verdadera opción a igual o superior nivel que las demás actividades económicas que se desarrollan en su territorio.

La Provincia del Neuquén, tiene una fuerte acción tendiente a la reconversión productiva, con el turismo como uno de sus pilares-, de manera especial puede y debe, liderar en el país, este segmento de la matriz productiva de la Argentina.

*El destino manifiesto de Neuquén, es ser receptora de la mayor parte del caudal turístico de la Nación, y a hacia ese objetivo debemos orientar nuestros mayores esfuerzos. Cuando el petróleo y el gas dejen de ser los mayores gravitantes en nuestra economía, si tomamos las medidas políticas del caso, el turismo será la actividad económica central de la economía de la Provincia y de su desarrollo integral dependerá gran parte del éxito de la estrategia de reconversión productiva y la suerte misma de nuestra Provincia y de la región patagónica toda.*

Cierto es que otras actividades productivas, como es la agricultura y la ganadería, deberán tener un gran protagonismo, pero no olvidemos el rol agro-productor general del país y que el mismo se finca en una región privilegiada como pocas en el mundo, y cuyos costos de producción no tienen prácticamente competencia: La pampa húmeda. Esto determina que todas las actividades agro-ganaderas del país, sufran una especie de "satelización" respecto de las desarrolladas en esa región. Bajo esta perspectiva, es obvio que compromete al destino de Neuquén, poner énfasis en el desarrollo de sectores de la economía donde no tiene ni tendrá, tanta competencia a nivel de términos de intercambio, costos, tarifas, etc. Por eso, decimos que el desarrollo del turismo es el destino manifiesto de Neuquén.

Su posición geográfica, ha dotado a nuestra Neuquén de una biodiversidad rica y extensa, de los mejores entornos escénicos, de los lugares más aptos para el desarrollo de actividades turísticas y recreacionales. A su vez, las políticas sostenidas por el Estado Provincial, junto al desarrollo de la empresa privada, permitirán contar con una infraestructura vial, energética y

## MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

hotelera, que espera ser no solo aprovechada al máximo, sino también incrementada y potenciada mediante acciones de estímulo, promoción y desarrollo que, en parte, deben materializarse en el marco de una política nacional de desarrollo, sin perjuicio de la autonomía de la Provincia para decidir sobre la materia, en función de sus prioridades de desarrollo.

Por ello, nuestros diputados nacionales impulsarán:

- El desarrollo armónico y sustentable del turismo en todas sus etapas.
- El tratamiento impositivo diferenciado de la actividad turística a fin de generar un marco fiscal acorde con la necesidad de impulsar un rápido y ordenado desarrollo de la actividad parcialmente postergada, respecto de otras con distinto nivel de desarrollo en el país.
- La implementación de políticas tarifarias promocionales para emprendimientos turísticos en la Provincia y en la región patagónica.
- La ejecución de estrategias sistemáticas de profesionalización y capacitación de los operadores turísticos, en todas sus manifestaciones, tendientes a brindar a los usuarios de los servicios turísticos niveles óptimos de prestación.
- La adopción de políticas tutelares del medio ambiente, orientadas a salvaguardar el patrimonio natural, en vista de su aprovechamiento como bienes turísticos.

### PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA:

La reciente historia de nuestro país, vivida y sufrida por todos los argentinos, nos ha puesto en una disyuntiva histórica: No podemos consolidar crecimiento en base a crédito internacional o alquimias de especulación financiera. Debemos tener un desarrollo autónomo que se asiente en nuestras propias posibilidades y capacidades nacionales, y la clave para ello, radica ni más ni menos, que mejorar de manera exponencial, tanto en lo cuantitativo, como en lo cualitativo nuestros niveles de producción en todos los rubros.

Argentina posee todo el potencial en riquezas naturales y capacitación del recurso humano necesario para lograr tal objetivo.

Sabemos que la columna vertebral del desarrollo argentino es, y seguirá siendo en buena parte, por el sector de la agroindustria, vale decir por el aprovechamiento de materias primas provenientes del campo, con el valor agregado de la manufactura.

Neuquén se ha dado cuenta que, pese a ser hoy una Provincia que vive de la explotación del gas y del petróleo, mañana cuando esta producción deje de ser el eje gravitante en nuestra economía, deberá necesariamente constituirse como una Provincia TURÍSTICA, AGROGANADERA y MINERA, a la vez que fortalecerá decididamente las políticas para un DESARROLLO HUMANO Y TECNOLÓGICO compatible con el crecimiento sostenido. Con esto queremos decir, que esos serán los pilares fundamentales de la economía del Neuquén.

En un mundo globalizado, caracterizado por una decisiva incidencia de la tecnología, es ilusorio pensar en un desarrollo autónomo como el que queremos, si no fortalecemos la investigación y el empleo de nuevas tecnologías aplicadas a las actividades económicas que aspiramos sean la base de nuestra economía. Así, debemos estimular la generación de campos de investigación tecnológica orientados a la agroindustria, como: la biotecnología, ingeniería genética, cultivos transgénicos, clonación, cultivos orgánicos, la tecnología de la información y la comunicación, etc. Junto al desarrollo tecnológico, vendrán otros beneficios adicionales, como ser: inventos y patentes, denominaciones de origen, sin contar con que el recurso tecnológico por sí mismo, puede generar saldos exportables de innumerable valía.

Queda claro que ese es el destino por el cual debemos trabajar. Nuestra Provincia en pocos años deberá demostrar al país y al mundo, que está preparada para el verdadero cambio

## **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

cultural que significa el fin del los hidrocarburos como sustento excluyente de la economía provincial.

Por ello, nuestros diputados nacionales impulsarán:

- El dictado de normas especiales que favorezcan el desarrollo de actividades productivas, y el desarrollo humano y tecnológico en la Provincia del Neuquén y la región.
- El fortalecimiento de los organismos e instituciones de créditos para el desarrollo.
- La realización de obras de infraestructura al servicio del desarrollo.
- La implementación de políticas tarifarias promocionales para emprendimientos productivos en la Provincia.
- El diseño y ejecución de políticas nacionales, (desde Cancillería y otros ámbitos) de activa promoción de las exportaciones y de favorecimiento de la pequeña y mediana empresa exportadora.
- La sanción de un nuevo código de minería y la modernización de la legislación procesal minera.

### **SEGURIDAD CIUDADANA:**

La seguridad, junto a la desocupación, la inclusión y la vivienda es el problema que más preocupa al país en su conjunto. Se suceden una a otras medidas, acciones, estrategias, cambios legislativos y otras políticas conducentes a restaurar niveles de seguridad compatibles con una sociedad civilizada.

Tal vez, si desde los marcos nacionales, se asumiera decididamente un nuevo enfoque de la cuestión, entendiendo que la seguridad es una responsabilidad compartida de todos los actores sociales en sus distintos niveles, un vector de conducta social cuyo progreso concierne a una concurrencia de esfuerzos y protagonistas: El Estado y sus Instituciones, las organizaciones intermedias, y el ciudadano como principio y fin de toda acción institucional. Esta es precisamente, la óptica con que se ha abordado la problemática de seguridad en Neuquén, como garantía de derechos.

Es cuestión de abordar el problema con otra enfoque: el de la Seguridad Ciudadana.

La seguridad ciudadana implica la plena vigencia de los derechos humanos, la eficiencia de las instituciones públicas para dar respuesta a las distintas demandas sociales y en definitiva, la primacía del estado de derecho en todos los ámbitos de la comunidad organizada. Más que un concepto, es una de las exigencias sociales más importantes de la actualidad, frente a la violencia, el aislamiento y la pérdida del sentimiento de seguridad, es la construcción de una convivencia en paz.

Por ello, nuestros diputados nacionales impulsarán:

- Una nueva doctrina de la seguridad pública, basada en el concepto de seguridad ciudadana, como una responsabilidad de los distintos actores sociales, con base participativa, que impregne el accionar de las instituciones policiales, educativas y políticas.
- La sanción de un marco normativo integral de la seguridad ciudadana, –basado en la nueva doctrina- que establezca reglas claras, responsabilidades, pautas de coordinación e instituciones democráticas que contribuyan a concebir la seguridad como un sistema de garantías articulado entre El Ciudadano y el Estado, construyendo un sistema dinámico de prevención y continua salvaguarda de las libertades.

## MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

- La generación de mecanismos participativos de seguridad, en todos los órdenes (nacional, provincial y municipal) que contribuyan a fortalecer a las instituciones de la comunidad organizada y a hacerlas protagonistas insoslayables de las políticas que generen una convivencia pacífica.
- El establecimiento de instituciones de coordinación de políticas de seguridad ciudadana, de prevención y sanción del delito, donde las fuerzas de seguridad, tengan un protagonismo determinante, basados en el principio de función pública, no militarizada, y al servicio de la comunidad y de la justicia.
- La reforma de los códigos de procedimientos en materia penal mediante estrategias de coordinación inter-jurisdiccional a fin aportar a los procesos judiciales mayor celeridad, y eficacia.
- La puesta en práctica de programas de mutua protección ciudadana tendientes a evitar la autodefensa independiente (Justicia por mano propia), a fin de renovar los lazos sociales.
- Una reforma profunda del código penal y de la legislación punitiva en general, a fin de incorporar entre otros contenidos: El criterio de oportunidad en el ejercicio de la acción penal, modernos institutos que consideren la resolución de conflictos mediante mecanismos alternativos, como la mediación, y nuevos tipos penales para conductas actualmente consideradas (informática, daños ecológicos).

## ENERGIA

Neuquén es la mayor productora nacional de energía. A la hora de contar cuantos millones de kilovatios/hora aporta cada provincia al sistema interconectado nacional, definitivamente nuestra provincia se destaca por encima de las demás. Su contribución al mercado energético nacional es decisiva y por ende desde este punto de vista, Neuquén contribuye de manera tangible al desarrollo del país en su conjunto y a la calidad de vida de su gente. En este marco apoyamos la profundización de acciones que tiendan a la generación de energía limpia, mediante el desarrollo de fuentes alternativas, eólicas, solar etc. y la hidráulica a través de nuevas represas como Chihuidos en la Provincia de Neuquén, que no solamente es imperiosa en materia de seguridad de presas sino como productora de energía para el sistema interconectado.

Pero he aquí, que ese importantísimo rol no se ha reflejado en una atención especial desde resto de la Nación hacia las particularidades y necesidades de Neuquén. Estamos hablando de políticas nacionales que favorezcan el desarrollo regional mediante acciones concretas sobre el costo de la energía entre otros factores.

Necesitamos energía abundante y que sustente todos y cada uno de los sectores de nuestra economía provincial, particularmente los productivos y los vinculados al turismo. Necesitamos que a cambio de dar energía abundante y barata al país, éste nos considere a la hora de promocionar actividades que hacen a nuestro desarrollo armónico y sostenido.

Por ello, nuestros diputados nacionales impulsarán:

- La reformulación del marco regulatorio energético nacional, a fin de que se considere la particular relación en la ecuación producción/desarrollo de Neuquén.

## GAS Y PETROLEO

La Ley Nacional 26.197 transfirió a la provincia, importantes facultades de control, fiscalización y administración de las concesiones, marco legal que permitió al Estado provincial profundizar las acciones, que en este sentido se venían desarrollando, a través de los distintos periodos de gobierno del M.P.N.

## **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

Pero ante la realidad de la sostenida reducción del horizonte de reservas de los dos mayores recursos provinciales en yacimientos convencionales maduros, petróleo y gas, se hizo necesario el reconocimiento de un precio que permita fomentar las inversiones necesarias para ampliar la relación reservas/producción, permitiendo así, en el mediano plazo, un desarrollo productivo que favorecerá no solo a nuestra provincia sino a la nación en su conjunto.

Desde el año 2008, la provincia viene propiciando programas de Gas Plus, Petróleo y Refino Plus, obteniéndose en el año 2010 los primeros resultados concretos, que nos permitieron incrementar las reservas la producción.

Esta generación de nuevas fuentes de trabajo y de inversión sobre la base de la existencia de reservorios de gas y petróleo de dimensiones extraordinarias a nivel mundial, convierten nuevamente a la Provincia de Neuquén en una provincia gasífera y petrolera, sobre la base del descubrimiento de hidrocarburos en arenas compactas y arcillas que llevan los recursos a un horizonte de mas de 50 años de reservas.

Por ello, se propiciaran proyectos de leyes que sustenten y promuevan nuevos programas de Gas Plus, Petróleo y Refino Plus, sobre la base de la optimización de la participación provincial en la renta petrolera y del gas. Esto permitirá a los neuquinos encontrar nuevas y cuantiosas inversiones que, además de generar empleo y recursos fiscales, permitirán la diversificación de la economía neuquina.

## **MUNICIPIOS**

En la era de la globalización, adquiere cada vez mayor importancia –aunque parezca paradójico- el rol de los regionalismos, y por ende, el de los municipios o el de las comunidades. Pero he aquí, que la misma dinámica de la globalización a la vez impone pautas de uniformidad que en esencia aparecen como inconciliables con los localismos. Frente a ello, es necesario posicionar a las entidades municipales frente a un fenómeno de inusitada magnitud, que ha convertido al mundo en una “gran aldea”. Una aldea con multitud de “habitantes” (pueblos, comunidades, etc.) y “barrios” (regiones, países); una aldea multifacética pero a la vez dictando pautas de vigencia supuestamente universal.

Es necesario aportar a la “gran aldea” lo mejor de nuestros pueblos y ciudades, la inmensa y maravillosa riqueza que da la variedad, las costumbres, la latitud, la cultura, el idioma y la misma organización política.

Esto nos lleva a reconocer, y a reformular el rol de los Municipios como entidades insertas en un proceso, que exige que cada uno de sus componentes juegue su papel más allá del lugar o región al cual pertenezcan.

Las constituciones provinciales recientemente sancionadas coinciden en el reconocimiento expreso, del municipio como una comunidad natural, de carácter político y se orientan hacia el reconocimiento de su autonomía.

Pero lo que aquí estamos planteando, es ni más ni menos que la necesidad de potenciar y fortalecer la posición de los municipios de cara a la globalización, a fin de que se incorporen de mejor manera a dicho proceso sin perder su identidad.

## **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

Por ello, nuestros diputados nacionales impulsarán:

- La creación de instituciones u organismos nacionales y regionales de coordinación de las acciones municipales.
- El funcionamiento de instituciones de patrocinio de las actividades de los municipios en el exterior.
- La sanción de un marco normativo específico que fortalezca la acción municipal, en cuanto a su funcionamiento con otras infraestructuras institucionales, regionales, nacionales e internacionales.

### **INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

El crecimiento permanente de nuestra Provincia, requiere cada día, más y mayores niveles de inversión en rutas, caminos, viviendas, hospitales, aeropuertos, redes de energía eléctrica, comunicaciones, etc. Sin esta infraestructura es imposible pensar en un desarrollo armónico, integrado y sostenido tal cual lo hemos expuesto.

Nuestro lugar en el Congreso, será la oportunidad permanente para instar la concreción de obras de infraestructura en nuestra Provincia, coadyuvando con la intensa acción que sobre el particular desarrolla el Gobierno del Movimiento Popular Neuquino.

De igual manera, estamos conscientes de que estas migraciones internas, hacia nuestra regiones, necesita de políticas de construcción planificada de viviendas, mediante políticas activas que deberán ser realizadas con el esfuerzo mancomunado de la Nación y de las provincias.

Por ello, nuestros diputados nacionales impulsarán:

- La implementación de planes nacionales de infraestructura que contemplen la problemática de las provincias patagónicas.
- El dictado de marcos normativos especiales que garanticen el acceso al crédito y el financiamiento de los planes habitacionales.
- La ejecución de planes de viviendas con especial énfasis en las necesidades y realidades de la región.

### **INCLUSIÓN SOCIAL**

La Provincia del Neuquén, no es ajeno al proceso de retroceso de la desocupación que golpeo al país a finales de la década del 1990 sin por ello olvidar que aún es importante seguir profundizando todas las acciones posibles tendientes a una mayor inclusión social. Ello ha sido en buena parte posible, por la histórica decisión política de nuestro Gobierno de encarar de una vez por todas el cambio de nuestra matriz productiva, orientando el desarrollo de la economía hacia actividades primarias del agro, (fruticultura, horticultura, etc.) la ganadería, la industria., turismo, forestación, manteniendo a si mismo las políticas firmes fortalezcan la prospección y la producción hidrocarburífera.

Es por ello, que desde el Congreso acompañaremos sin hesitación, vacilación o cortapisa alguna, estos esfuerzos del Gobierno Provincial, en tanto entendemos que su concreción traerá aparejada la generación de más y mejores fuentes de trabajo, y por ende, una disminución de la desocupación. El desarrollo siempre ha sido el mejor modo de combatir la desocupación.

Y quede claro que apoyaremos de manera prioritaria acciones de generación de puestos genuinos de trabajo, el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, y todas aquellas

## **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

acciones políticas que proyecten alejarnos de manera paulatina de los modelos asistencialistas, hacia modelos productivos que fortalezcan la dignidad humana.

Por ello, nuestros diputados nacionales impulsarán:

- La profundización de los planes nacionales de desarrollo productivo y de infraestructura orientados a generar puestos de trabajo.
- La sanción de normas laborales que contemplen la problemática social del desempleo y el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, así como el desarrollo de los mercados internos.
- Apoyo a las iniciativas oficiales de abordaje del fenómeno del desempleo.

### **Servicios Públicos**

- Impulso a la reformulación total del rol y perfil institucional de los actuales organismos de control de los prestadores de servicios públicos a fin de que cumplan con su cometido de salvaguardar los intereses de los consumidores y usuarios.
- Órganos de control de la prestación de los servicios públicos concedidos o prestados por empresas públicas, con interrelación de las Provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto fueren prestados en sus respectivas jurisdicciones.

### **Política Exterior**

- Reafirmación del MERCOSUR, como principal vía de integración de nuestra economía y cultura con el mundo así como también de UNASUR
- Activa participación en procesos de paz llevados por la ONU.

### **SALUD**

El Sistema de salud neuquino, ejemplo en nuestro país y en Latinoamérica, lleva los estandartes de la equidad, accesibilidad y compromiso del equipo de salud para garantizar la atención a todos los ciudadanos de nuestra provincia.

Desde el Congreso Nacional se deben articular leyes para conformar una distribución equitativa de insumos biomédicos y realizar un trabajo profundo en el análisis de las remuneraciones que reciben los profesionales del sistema público en nuestro país, sobre todo en la Patagonia.

Se debe trabajar en la distribución del recurso humano por las distintas geografías de Argentina para garantizar accesibilidad y atención de calidad en todo el territorio.

Se deben diseñar procesos y programas asistenciales nacionales que garanticen una atención de calidad y equitativa para el beneficio de todas las provincias.